



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.323/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso / llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva para la cátedra Mecánica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Do cencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular titular con dedicación exclusiva a la asignatura MECANICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

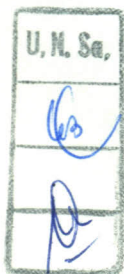
TITULARES:


- Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
- Dr. Mario José GARAVAGLIA
- Ing. Fénix Roberto MARSICANO.

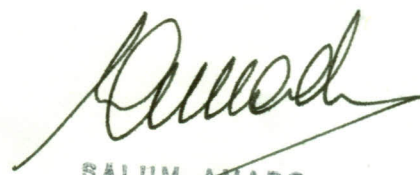
SUPLENTES:

- Dr. Valdemar Jorge KOWALEWSKI
- Ing. Carlos Ernesto CUDMANI
- Dr. Víctor Hugo HAMITY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 449-85